

**CORRESPNDE  
EXPTE N° 0052/99**

**COMUNICACIÓN**

1.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la siguiente información.

A.- Cantidad exacta de los adoquines retirados del a Avda. Julio A. Roca, entre Italia y Avda. Fuertes.

B.- Lugar donde son guardados.-

2.- El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que se abstenga de disponer del destino de los adoquines levantados de la Avda. Julio A. Roca entre Italia y Avda. Fuertes, hasta tanto sancionada la Ordenanza que normatice sobre los mismos.-

SALA DE SESIONES, Abril 8 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0012/99.-